



E.S.E JAESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA

DOCUMENTO SOPORTE N°: DS 7957

03/02/2026

COMPRADO A : DANNIS ZOLEIDIS PUERTA GONZALEZ
 CON DESTINO A : APOYO DE PRESTARACION DE SERVICIOS
 FACTURA No : 7957
 ORDEN COMPRA : 7957

NIT : 1116791251

FECHA : 03/02/2026

FECHA : 03/02/2026

DISPONIBILIDAD : 00000001 de 02/01/2026

REGISTRO : 00000139 de 19/01/2026

MODALIDAD : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°138 DEL 2026.

RESUMEN : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA LA E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA. PERIODO
 DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2026./n

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL	BOD.
731302.04	Honorarios						
500003	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DEL AREA ASISTENCIAL	unidad	0.0%	1.00	1,000,000.00	1,000,000.00	02
					1,000,000.00	1,000,000.00	
					SUBTOTAL	1,000,000.00	
					IVA	0.00	
					TOTAL FACTURA	1,000,000.00	
					DESCUENTOS	0.00	
					TOTAL	1,000,000.00	

SON: UN MILLON PESOS.

Resolución Dian N° 18764095641665 prefijo DS desde 6001 al 9000 Fecha 15/07/2025 Vigencia 15/07/2027

LUIS RAUL PORRAS SANTANA
 TECNICO ADMINISTRATIVO ALMACENISTA

SUPERVISOR

CONTRATISTA

ELABORO APOYO CONTABLE



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE
COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

LA SUBGERENTE DEL ÁREA DE LA SALUD DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA

CERTIFICA:

Que, **DANNIS ZOLEIDIS PUERTA GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.791.251 expedida en Arauca, realizó las actividades estipuladas en el contrato de prestación de servicios No. 138 de 2026, Registro Presupuestal No. 00 00139 de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO APOYO A MISION MEDICA PARA LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA"**, durante el periodo del mes del 19 al 31 de enero de 2026.

Presentó informe, soporte de seguridad social correspondiente al periodo del mes de enero, con número de planilla 36111423 pagada el (23/01/2026) y demás documentos para el pago de la cuenta correspondiente al periodo que se certifica.

El valor por reconocer de la presente certificación es de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE.**

Dada en Arauca, a los tres (3) días del mes de febrero de 2026.


MARITZA PÁEZ GARCÍA
Subgerente Área de la Salud

Elaboró: Cindy Viviana Ortiz Cañizarez/Apoyo administrativo Subgerencia Área de la Salud.



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

LA LÍDER DEL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA

CERTIFICA QUE

DANNIS ZOLEIDIS PUERTA GONZALEZ, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 1.116.791.251 de Arauca, prestó sus servicios como **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO APOYO A MISION MEDICA PARA LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA**. En el periodo comprendido del 19 al 31 de enero 2026, mediante contrato de prestación de servicios **N° 138 de 2026**, Registro presupuestal **N° 00 00139**, cumpliendo con las actividades descritas en la Cláusula Segunda del contrato en mención, con las demás asignadas en función de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud establecidas por la institución.

Se adjunta al informe la planilla de pagos de seguridad social correspondiente a salud, pensión y ARL del periodo de enero de 2026, con número de planilla **N° 36111423** y fecha de pago 23/01/2026.

Dada en Arauca, al tercer (3) día del mes de febrero de 2026

MARTHA CECILIA NEIRA GARNICA
LA LÍDER DEL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE
COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7

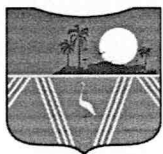


Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 138 DE 2026

INFORMACION GENERAL		
1. Fecha de Presentación		03 DE FEBRERO DEL 2026
Tipo de Contrato		PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto Contractual		PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO APOYO A MISION MÉDICA PARA LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA.
Nombre del contratante		ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA
Plazo del contrato		TRECE (13) DIAS (5) MESES
Supervisor		SUBGERENTE DEL AREA DE LA SALUD
Profesional responsable		DANNIS ZOLEIDIS PUERTA GONZALEZ
Cedula de ciudadanía		1.116.791.251 DE ARAUCA
Valor del Contrato		\$ DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$12.550.000) M/CTE
Periodo Comprendido		19 AL 31 DE ENERO - 2026
Valor a cobrar		\$ 1.000.000 MC/TE
Número de Cuenta de Ahorros		24151955206 BANCO CAJA SOCIAL
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES ESPECIFICAS
1	Coordinar y ejecutar jornadas de capacitación interna dirigidas al personal médico, de enfermería, administrativo y a los Equipos Básicos en Salud (EBS), enfocadas en la normatividad, principios, uso del emblema y protocolos establecidos por la Estrategia de la Misión Médica.	❖ Mediante articulación con la referente departamental el día 21 del mes de enero se llevó a cabo una capacitación sobre Introducción a la Misión Médica: Marco legal y normativo (Resolución 4481 de 2012, DIH, Ley 875 de 2004) la cual estuvo enfocada en la identificación del emblema, uso correcto de distintivos, y derechos y deberes, dirigida al personal asistencial, coordinadores de programas (PAI) y epidemiología. Se evidencio la participación de 23 personas asistentes en las actividades realizadas. ❖ El día 30 de enero se da continuidad al cronograma de capacitación sobre Misión médica dirigida a Equipos básicos (Intramural extramural), coordinadores y demás personal disponible la cual se desarrolló con éxito, contando con una asistencia de 36 asistentes en el auditorio.
2	Diseñar e implementar estrategias de promoción de la Misión Médica en el ámbito comunitario, priorizando zonas rurales, corregimientos y barrios con alta conflictividad o riesgo social, mediante el uso de materiales impresos, digitales y actividades participativas.	❖ En la sede comuna tres se realiza entrega de material impreso (folletos) con el fin de sensibilizar y educar al personal sanitario sobre la importancia y buen uso del emblema de misión médica, teniendo en cuenta sus derechos y deberes de los 4 componentes.

Página 1 de 10



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE
COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

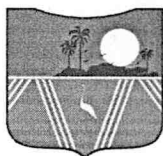
3	Acompañar las jornadas de salud extramurales y rurales, asegurando la correcta visibilidad del emblema de Misión Médica y actuando como punto focal ante posibles riesgos, incidentes o situaciones de emergencia.	❖ Durante los días de enero no se realizaron jornadas de salud extramurales ni rurales por lo tanto esta actividad no se ejecutó dentro del plazo establecido.
4	Realizar seguimiento a incidentes, amenazas o situaciones de riesgos que comprometan la seguridad del personal sanitario, la infraestructura o los vehículos de la institución.	❖ La actividad programada no se llevó a cabo los días de enero debido a que no se presentaron incidentes, amenazas o situaciones de riesgo en ninguno de los centros de salud, En consecuencia, no fue necesario realizar acciones de seguimiento en este periodo.
5	Diligenciar los formatos de reporte correspondientes y coordinar su envío al Referente de Misión Médica de la Unidad Administrativa Especial de Salud del departamento de Arauca.	❖ Se procedió al diligenciamiento de los formatos de reporte de 27 solicitudes, garantizando la correcta consignación de la información requerida. Posteriormente, se coordinó su envío al Referente departamental de Misión Médica de la Unidad Administrativa Especial de Salud del departamento de Arauca, cumpliendo con los lineamientos institucionales, los requisitos y asegurando la oportuna entrega de las tarjetas de Misión Médica, garantizando su identificación y correcto uso del emblema.
6	Mantener actualizado el protocolo de seguridad institucional, en coherencia con los lineamientos establecidos por la Estrategia de Misión Médica y en articulación con el Comité de Seguridad del Paciente y/o el Comité de Emergencias de la IPS.	❖ La actividad de mantener actualizado el protocolo de seguridad institucional se encuentra cumplida. Durante el periodo no se realizaron modificaciones, dado que el documento ya se encuentra en coherencia con los lineamientos de la Estrategia de Misión Médica y articulado con el Comité de Seguridad del Paciente y/o Comité de Emergencias de la IPS.

“COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS “

CARRERA 19 N° 1A-64 BARRIO LOS FUNDADORES TEL 0978850200

SEDE ADMINISTRATIVA

ese_jac_arauca@yahoo.com – www.esajaimealvaradoycastilla.gov.co



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE
COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

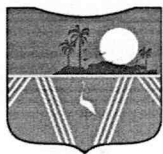
7	Actualizar y ejecutar el Plan Anual de Capacitación, alineado con los objetivos de fortalecimiento del conocimiento sobre la Misión Médica y la protección del personal sanitario.	❖ Se realizó la actualización del Plan Anual de Capacitación, asegurando su alineación con los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento del conocimiento sobre la Misión Médica y la protección del personal sanitario. Posteriormente, se ejecutaron las acciones formativas programadas para el mes de enero, promoviendo la apropiación de buenas prácticas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar del equipo de salud.
8	Mantener actualizado el Plan de Contingencia, con el fin de garantizar la protección, seguridad y continuidad en la prestación de servicios de salud ante incidentes o infracciones contra la Misión Médica.	❖ El Plan de Contingencia se mantiene actualizado y no presentó cambios durante el periodo reportado, dado que continúa siendo coherente con las necesidades de protección, seguridad y continuidad de los servicios de salud frente a incidentes o infracciones contra la Misión Médica.
9	Gestionar y actualizar los registros, bases de datos y reportes institucionales, relacionados con incidentes, capacitaciones, uso del emblema y acciones de mitigación frente a riesgos identificados.	❖ Se llevó a cabo la gestión y actualización de los registros y base de datos, garantizando la integridad y disponibilidad de la información correspondiente al mes de enero.
10	Solicitar y gestionar las autorizaciones necesarias para el uso del emblema de Misión Médica, tanto para el personal institucional como para los medios de transporte utilizados en la prestación de servicios.	❖ En el transcurso del presente mes se adelantaron solicitudes y gestión de las autorizaciones requeridas para el uso del emblema de Misión Médica, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. Dichas autorizaciones abarcaron tanto al personal sanitario como a los medios de transporte empleados en la prestación de los servicios, con el fin de asegurar la identificación adecuada y la protección del personal sanitario en el marco de las acciones desarrolladas.

“COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS “

CARRERA 19 N° 1A-64 BARRIO LOS FUNDADORES TEL 0978850200

SEDE ADMINISTRATIVA

ese_jac_arauca@yahoo.com – www.esejaimelvaradoycastle.gov.co



MUNICIPIO DE ARAUCA

**REPUBLICA DE
COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7**



**Comprometidos con la
Salud de los Araucanos**

11	Monitorear y verificar el cumplimiento del uso adecuado del emblema de Misión Médica, conforme a la normativa vigente y a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.	❖ La actividad de monitoreo y verificación del cumplimiento en el uso adecuado del emblema de Misión Médica, conforme a la normativa vigente y a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, no se llevó a cabo en este periodo. La razón obedece a que actualmente se encuentran en proceso de gestión y actualización las tarjetas de Misión Médica, requisito indispensable para garantizar la correcta implementación y supervisión de esta medida.
12	Participar en reuniones y capacitaciones externas relacionadas con la Estrategia de Misión Médica, representando a la institución y fortaleciendo la articulación interinstitucional.	❖ El día 20 de enero recibí una capacitación relacionada con la Estrategia de Misión Médica, por parte de la referente departamental. Estas instancias permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional, compartir experiencias y consolidar acciones conjuntas orientadas a la protección del personal sanitario y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
13	Mantener actualizada la base de datos del personal asistencial y administrativo, gestionando oportunamente la solicitud y entrega de las tarjetas de identificación de Misión Médica.	❖ La actualización de la base de datos del personal asistencial y administrativo se encuentra actualmente en proceso. Paralelamente, se continúa con la gestión de las solicitudes y la entrega de las tarjetas de identificación de Misión Médica, con el propósito de garantizar la disponibilidad de información confiable y la adecuada acreditación del personal vinculado a la institución. no obstante, aún queda pendiente incorporar a parte del personal que no ha recibido la tarjeta de identificación de Misión Médica, lo cual se completará una vez culmine el proceso de asignación de dichos insumos. Carpeta que se encuentra en drive.
14	Llevar el control y registro del inventario de insumos destinados a la dotación de distintivos de misión médica adquiridos por la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, tales como: petos, chalecos, gorras, tarjetas de identidad, banderas para vehículos, banderas para puntos extramurales y emblemas institucionales.	❖ Se garantiza un adecuado control, organización y registro del inventario de los insumos destinados a la dotación de distintivos de Misión Médica, contando con 17 petos, 27 petos tipo chaleco, 2 gorras en buen estado y 1 en mal estado, 700 tarjetas de identidad, 7 banderas de 1.20x1.20 1 en mal estado, emblemas de vehículos 10 grandes, 7 pequeños, 28 pendones, 17 banderas (pendones) de 1.20x70. Asegurando su correcta custodia, disponibilidad, trazabilidad y uso adecuado en las actividades asistenciales y extramurales de la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, cuenta con un archivador adecuado para su almacenamiento.
15	Atender de manera oportuna las demás actividades que sean asignadas por el supervisor o jefe inmediato.	❖ Se atendieron de manera oportuna las actividades asignadas por el supervisor o jefe inmediato, garantizando el cumplimiento de las instrucciones recibidas y la adecuada ejecución de las tareas encomendadas. Esta disposición permitió responder con eficiencia a las necesidades institucionales y mantener la continuidad de los procesos establecidos.

“COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS “

CARRERA 19 N° 1A-64 BARRIO LOS FUNDADORES TEL 0978850200

SEDE ADMINISTRATIVA

ese_jac_arauca@yahoo.com – www.esajaimealvaradoycastle.gov.co



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE
COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES GENERALES
5	Estar al día en el pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.	❖ Se dio cumplimiento en las obligaciones relacionadas con el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, correspondientes al período del mes enero de 2026, incluyendo la planilla de pago N.º 36111423 con fecha de pago del 23/01/2026, la cual se adjunta al informe presentado, garantizando la continuidad de la cobertura y la protección integral.
6	Presentar a fin de mes, informe de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del presente contrato, con sus correspondientes soportes.	❖ Al finalizar el mes de enero se elaboró y se presentó el informe correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual. Dicho informe incluyó los soportes requeridos, garantizando la trazabilidad de las acciones ejecutadas y la transparencia en la gestión institucional.
14	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto.	❖ Durante el periodo evaluado no se presentaron actividades adicionales requeridas para el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, no fue necesario ejecutar acciones complementarias distintas a las ya programadas.

Atentamente,


DANNIS ZOLEIDIS PUERTA GONZALEZ
CC 1.116.791.251 DE ARAUCA

“COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS “

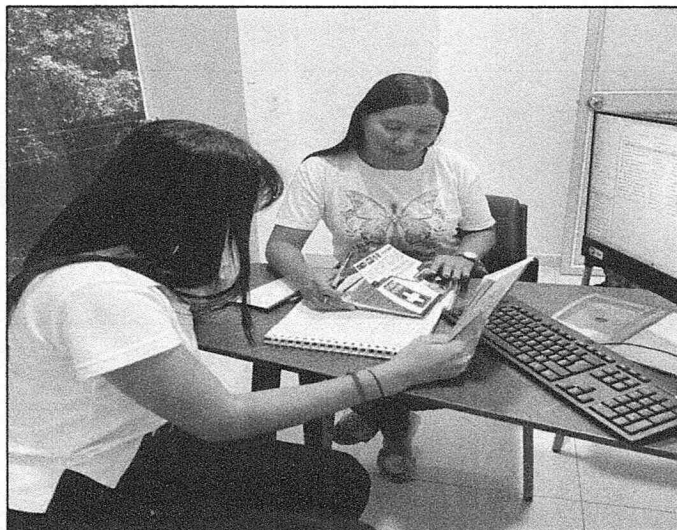
CARRERA 19 N° 1A-64 BARRIO LOS FUNDADORES TEL 0978850200

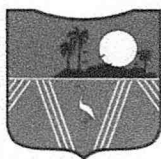
SEDE ADMINISTRATIVA

ese_jac_arauca@yahoo.com – www.esajaimealvaradoycastle.gov.co

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026



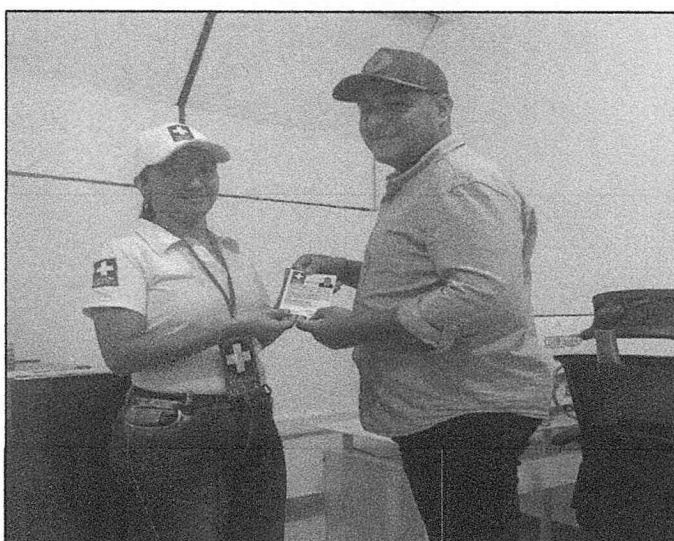
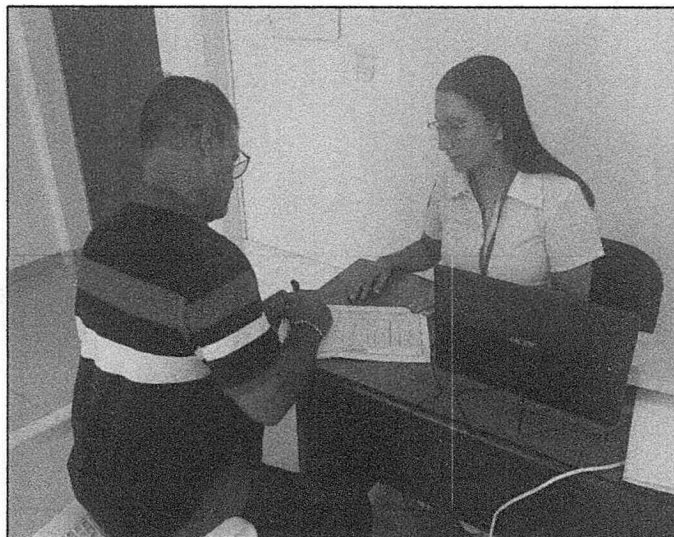


MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

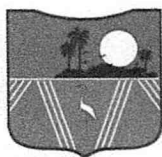


“COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS “

CARRERA 19 N° 1A-64 BARRIO LOS FUNDADORES TEL 0978850200

SEDE ADMINISTRATIVA

ese_jac_arauca@yahoo.com – www.esejaimelvaradoycastilla.gov.co

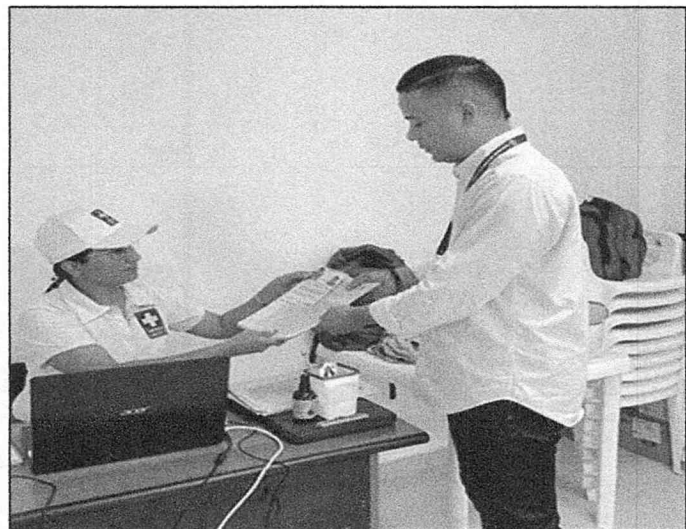
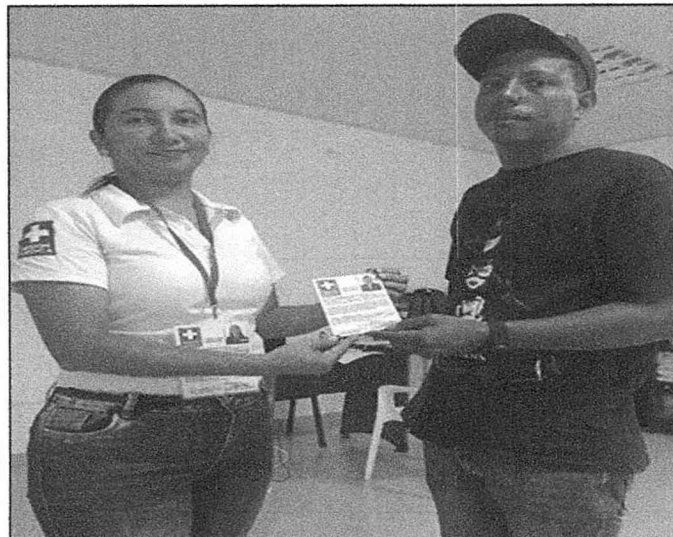


MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos

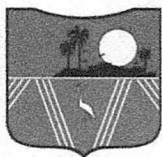


“COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS “

CARRERA 19 N° 1A-64 BARRIO LOS FUNDADORES TEL 0978850200

SEDE ADMINISTRATIVA

ese_jac_auca@yahoo.com – www.esajaimealvaradoycastle.gov.co



MUNICIPIO DE ARAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA
NIT 834.001.482-7



Comprometidos con la
Salud de los Araucanos



“COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS ARAUCANOS “
CARRERA 19 N° 1A-64 BARRIO LOS FUNDADORES TEL 0978850200
SEDE ADMINISTRATIVA
ese_jac_auca@yahoo.com – www.esejaimelvaradoycastle.gov.co

 ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN
CC 116791251	0	DANNIS SOLEDAD PUERTA GONZALEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL
MUN.DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		ACT. ECO
		CALLE GA 1 66		8889191		8512
						Natural
						EXENTO DE PARAFISCALES
						S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	36111423	I	2026-01-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	207.100	0	NEQUI
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO								
		ESTADO PLANILLA								
1	36111423	2026-02-12	Pagada							

[illegible]

ASOPAGOS
S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
IDENTIFICACIÓN		DV	RAZÓN SOCIAL		CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN		ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC: 1116791251		0	DANNIS SOLÍS PUERTA GONZÁLEZ		I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL		8512	Natural
MUN-DEP		DIRECCIÓN			TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
81-220		CALLE 6A 1 66			98889191			DANNISPUERTA_08@hotmail.com		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	36111423	I	2025-01-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	207.100	0	NEQUI
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PNI)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36111423	2026-02-12	Pagada							

TOTALES IBC						
IBC PENSION	700 362	IBC SALUD	700 362	IBC RIESGOS	IBC CALIAS	IBC PARAF
				700 362	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	112.100	0	0	0	112.100
PORVENIR	230301	800224808	8		112.100	0	0	0	112.100
EPS(Administradoras: 1)				1	87.600	0	0	0	87.600
SANITAS	EPS005	800251440	6		87.600	0	0	0	87.600
ARP(Administradoras: 1)				1	7.400	0	0	0	7.400
POSITIVA	14.23	860011153	6		7.400	0	0	0	7.400
Gran Total					207.100	0	0	0	207.100



RAZÓN SOCIAL :	DANNIS ZOLEIDIS PUERTA GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1116791251
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INGRESO
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-12
FECHA DE PAGO:	2026-01-23
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36111423
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36111423
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 700.362	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 87.600	\$ 87.600
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 700.362	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 112.100	\$ 112.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 700.362	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.400	\$ 7.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 207.100	\$ 207.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/03/2026
----------------------------------	------------

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1116791251 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-01	230301	800224808	PORVENIR	1	0	112.100	0	112.100
Período salud:	2026-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	87.600	0	87.600
Planilla Nro.:	36111423 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.400	0	7.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-01-23	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	3065632	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 207.100		

Arauca, Arauca 03 enero del 2026

Señores

ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA

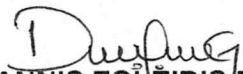
Ciudad

Asunto: Aplicación de retención en la fuente trabajador independiente catalogado en cedula de rentas laborales del año gravable 2026.

Yo, DANNIS ZOLEIDIS PUERTA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.791.251 expedida en Arauca, por medio de la presente me permito declarar bajo juramento que para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 138 del 19 de enero de 2026, suscrito con la ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, para el periodo comprendido del 19 al 31 de enero del 2026, no tomare costos ni deducciones relacionados con mi actividad de independiente, por lo cual solicito me sea aplicada la retención en la fuente asimilada a los asalariados como se estipula en el artículo 383 del estatuto tributario, con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016 (modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017).

Manifiesto bajo gravedad de juramento que me comprometo a informar a la ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA de forma oportuna cualquier novedad que genere exención, o deducción que cambie la situación actual de mi cedula laboral, en la ejecución del contrato de prestación de servicios antes mencionado.

Atentamente,


DANNIS ZOLEIDIS PUERTA GONZALEZ

C.C.No.1.116.791.251 de Arauca